RESOLUCIÓN D.G.M N° 416.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO" EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2015, CON ID Nº 298.038.

Asunción, 04 de setiembre de 2015

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación Nº 34/2015, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la* ***"Adquisición de Vestuario para Personal de Mantenimiento"****, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 298.038, y ;----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de las firmas Casa Lobo S.A.C.I., y Orión Comunicaciones S.A., en virtud que las citadas firmas han cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes. ----------*

Que, han presentado sus ofertas en forma ajustándose al Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03, el Articulo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el Llamado en la modalidad Contratación Directa Nº 25/2015, para la* ***"Adquisición de Vestuario para Personal de Mantenimiento"****, a favor de las firmas:*

- ***Casa Lobo S.A.C.I., RUC Nº 80003072-9****, para los Ítems Nº 01,02, por un valor de* ***Gs.606.000.- (Guaraníes seiscientos seis mil)****, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------*

- ***Orión Comunicaciones S.A., RUC Nº 80019132-3****, para el Ítem Nº 03, por un valor de* ***Gs.573.200.- (Guaraníes quinientos setenta y tres mil doscientos)****, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------*

Art. 2º ***DISPONER,*** *la firma de los Contratos de "Adquisición de Vestuario para Personal de Mantenimiento", entré la Dirección General de Migraciones y las firmas Casa Lobo S.A.C.I., y Orión Comunicaciones S.A.----------*

Art. 3º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · Secretaría General · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · DIRECCION GENERAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. JORGE MERNONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones